



Resolución de Secretaría General

Lima, 14 JUN. 2017

VISTOS:

El Informe N° 207-2017-DV-OGA-UABA de fecha 07 de junio de 2017, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, presenta el proyecto de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, adjuntando las Certificaciones de Crédito Presupuestal N° 00792, 00739, 00796, 00797, 00773, 00774, 00849, 00791, 00850, 00745 y 00851 y Certificados de Previsión Presupuestal N° 00812 y 00813 otorgadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, confirmando que los procedimientos de selección a incluirse cuentan con recursos disponibles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341, en adelante la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en adelante el Reglamento, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades, en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras, orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir



Y. MARTÍNEZ



G. FAREDES



C. CAPARÓ



A. ZAMBRANO



W. PILCÓN

contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, además, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento, establece que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 159-2016-DV-PE de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2017, del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE, de fecha 09 de enero de 2017, la Presidencia Ejecutiva delegó en la Secretaría General, entre otras, la facultad para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2017-DV-SG de fecha 20 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, cuyo financiamiento se confirmó a través del Memorándum N° 065-2017-DV-OPP de fecha 19 de enero del 2017, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 028-2017-DV-SG de fecha 24 de febrero de 2017, se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 038-2017-DV-SG de fecha 20 de marzo de 2017, se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2017-DV-SG de fecha 11 de mayo de 2017, se aprobó la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Informe del visto, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración comunica que las distintas unidades orgánicas de DEVIDA han solicitado la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios para el cumplimiento de sus actividades y/o Planes Operativos, lo que determina que existen procedimientos de selección que deben ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2017, asimismo han solicitado la exclusión de procedimientos programados, recomendando la modificación del Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2017, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en el citado Informe;



Y. MARTÍNEZ



G. PAREDES



C. CAPARO



A. ZAMBRANO



W. PILCÓN

Con el visado de las Jefaturas de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y la delegación de facultades efectuada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2017, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; la misma cuyos Anexos N° 1 – Inclusión y Anexo N° 2 - Exclusión, forman parte de la presente Resolución.

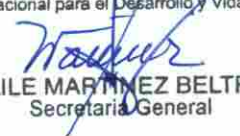
Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2017, en el SEACE; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2017, en la página Web Institucional; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2017, modificado en virtud del artículo primero, sea puesto a disposición del público interesado a través de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; sito en Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores – Lima, cuyo costo de reproducción será de acuerdo a lo establecido en el TUPA de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaría General



Anexo 01: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (4ta. Modificación) - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA		
C) SIGLAS :	DEVIDA		
D) UNIDAD EJECUTORA :	001 - COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS		
B) AÑO :	2017		
E) RUC :	20336267821		

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestame CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																										
N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita consultarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION	DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OPORTUNIDAD DEL PAGO POR LAS FUERZAS ARMADAS
79	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE SUPLATO DE POTASSIO PARA LAS OFICINAS ZONALES DE PUCALLPA Y LA MERCEZ	1017190000191662	40 - Unidad	970	1 - Nuevos Soles		135.800.00	25	01		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
							2	0 - NO		ADQUISICION DE SUPLATO DE POTASSIO PARA LA OFICINA ZONAL DE LA MERCEZ	1017190000191662	40 - Unidad	1577	1 - Nuevos Soles		200.987.00	12	03		01						
80	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE COSECHO DIAMANTINO PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	1017190000191665	40 - Unidad	2038	1 - Nuevos Soles		256.941.50	10	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
81	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE TIERNAS DE PODAR DE DOS MANOS PARA EL COMPONENTE CACAO EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CACAO EN EL VALLE DEL MONZON EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCION A LA POBLACION PREPENSIONADA EN EL AMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA	2711200700001764	40 - Unidad	633	1 - Nuevos Soles		313.714.80	10	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
82	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE TIERNAS DE PODAR DE DOS MANOS PARA EL COMPONENTE CACAO EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCION A LA POBLACION PREPENSIONADA EN EL AMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA	2711200700001762	40 - Unidad	671	1 - Nuevos Soles		300.876.40	22	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
83	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electronica	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA 90 PLUS PARA LA OFICINA ZONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PUERTO BERNALDEZ	13101900000380778	13 - Galón	1775	1 - Nuevos Soles							00	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
							1	0 - NO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OFICINA ZONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PUERTO BERNALDEZ	13101900000380778	13 - Galón	1.00	1 - Nuevos Soles		134.010.00	12	06		01						
							2	0 - NO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OFICINA ZONAL DE LA OFICINA ZONAL DE PUERTO BERNALDEZ	13101900000380778	13 - Galón	1.00	1 - Nuevos Soles		132.750.00	12	06		01						
84	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE FUNGICIDA PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES PARA EL COMPONENTE CACAO EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE CACAO EN EL VALLE DE MONZON EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCION A LA POBLACION PREPENSIONADA EN EL AMBITO DE LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	101719000012509	18 - Kilogramo	1306	1 - Nuevos Soles		88.808.00	10	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
85	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE COMPOST ORGANICO PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	1017190000191672	40 - Unidad	3200	1 - Nuevos Soles		57.800.00	10	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
86	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE HIDROXIDO DE CALCIO PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	123230500021019	40 - Unidad	8510	1 - Nuevos Soles		144.180.00	10	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR
87				1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SUPLATO DE POTASSIO PARA LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	123230500024771	40 - Unidad	2264	1 - Nuevos Soles		316.763.00	10	06		01	13	JULIO	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR

Y. MARTÍNEZ

J. ROMÁN

1870

A. ZAMBRANO

Anexo 02: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (4ta. Modificación) - EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 019141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

C) SIGLAS : DEVIDA

F) PLEGO : 012 - COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° -2017- DV-SG

H) AÑO : 2017

I) RUC : 20339267821

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + H para obtener ayuda																								
N. REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST						
2	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICIÓN DE ARBOL FOLIAZ 20-20-20 PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN CABALLOCOCHA - OFICINA ZONAL IQUITOS	1017160300276227	18 - Kilogramo	954	1 - Nuevo Soles	1.00	33,300.00	10	01	08	OZIQ	13	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC	
48	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA OFICINAS ZONALES												3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC	
							1 - NO		MOCHILA DE TELA TETRON PARA EL PROGRAMA PP GECOD	5312160300215368	40 - Unidad	1000	1 - Nuevo Soles	1.00	45,000.00	15	01	22	DATE - GECOD	00	3 - Marzo		OEC	
							2 - NO		POLO PROMOCIONAL PARA EL PROGRAMA PP GECOD	5310300100335616	40 - Unidad	3000	1 - Nuevo Soles	1.00	60,000.00	15	01	22	DATE - GECOD	00	3 - Marzo		OEC	
							3 - NO		POLOS PROMOCIONALES PARA LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA	5310300100335616	40 - Unidad	4408	1 - Nuevo Soles	1.00	86,300.00	10	08	01	OZTM	13	3 - Marzo		OEC	
							4 - NO		GORRO DE DRILL CON BORDADO PARA LA OZ TINGO MARIA	53103100011344	40 - Unidad	5048	1 - Nuevo Soles	1.00	50,480.00	10	08	01	OZTM	13	3 - Marzo		OEC	
							5 - NO		MOCHILAS PORTA LAPTOP PARA LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA	5312160300212105	40 - Unidad	1150	1 - Nuevo Soles	1.00	51,750.00	10	08	01	OZTM	00-13	3 - Marzo		OEC	

DEVIDA - Unidad de Gestión
A. ZAMBRANO

DEVIDA - Unidad de Gestión
C. GARCIA

DEVIDA - Unidad de Gestión
J. ROMÁN

DEVIDA - Unidad de Gestión
Y. MARTÍNEZ